



11 de junio de 2021

Folio No.: 79/2020-2021**Asunto: Resultados de la Encuesta posterior a la implementación de informes de auditoría de 2020.****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), que preside el C.P.C. Fernando Ruiz Monroy, hace de su conocimiento los comentarios recientemente publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), en los que se indica un amplio apoyo a los estándares de informes de auditoría emitidos por dicho Consejo.

En 2015 el IAASB publicó nuevas normas de informes de auditoría para mejorar el valor comunicativo, la transparencia y la relevancia del informe de auditoría en el interés público. Recientemente el IAASB publicó un reporte sobre la retroalimentación recibida después de una consulta pública en la que los interesados expresaron un amplio apoyo a las normas y al informe de auditoría resultante e indicaron que las normas han cumplido con los objetivos del IAASB.

La [declaración de comentarios de las partes interesadas](#) [a la que se tiene acceso dando click en el vínculo], resume los temas y puntos de vista clave compartidos con el IAASB a través de la encuesta aplicada con posterioridad a la implementación de los informes de auditoría de 2020, así como a través de la mesa redonda celebrada en septiembre de ese año. En la encuesta, la mesa redonda y la divulgación relacionada, se solicitaron perspectivas sobre la implementación y aspectos específicos de la normas de información del auditor revisadas. Tres de las áreas clave de enfoque para las partes interesadas fueron: **asuntos clave de auditoría, negocio en marcha y otra información en el informe de auditoría.**

El Grupo de Trabajo de Implementación de Informes del Auditor del IAASB está considerando toda la retroalimentación, al desarrollar sus recomendaciones de revisión posteriores a la implementación para la consideración del IAASB en su junta trimestral de septiembre de 2021.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.